



Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

Lic. José Ortiz Girón
Notario Público No. 113 del Estado de México
Y del Patrimonio Inmobiliario Federal
Con residencia en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México
Av. Sor Juana número 109, Col. Metropolitana 3ª Secc.
TELS/FAX: 57921239/5793 9924/5765 3394/5797 3240

-- [Redacted]

--- En Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los **Veinticuatro** días del mes de **Septiembre** del año **dos mil veinte**, YO, **LICENCIADO JOSÉ ORTIZ GIRÓN**, Titular de la Notaria Pública Número Ciento Trece del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con Residencia en esta Ciudad.-----

CERTIFICO

--- Que la presente copia fotostática constante de **UNA FOJA ÚTIL por un solo lado**, es una fiel reproducción del **DOCUMENTO ORIGINAL**; documento que tengo a la vista, con el que practiqué riguroso cotejo y que concuerda exactamente en todas y cada una de sus partes, lo que hago constar de conformidad con lo previsto en el artículo ciento trece y para los efectos precisados en el diverso y ciento diecisiete ambos de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México.---

--- Así mismo se hace constar en términos del artículo ciento diecisiete de la ley del Notariado vigente del Estado de México, **que el presente cotejo únicamente acredita la identidad del documento cotejado con el documento original exhibido, sin calificar sobre su autenticidad, validez o legalidad.**-----

--- Para constancia de lo anterior, se levantó con fundamento en lo dispuesto por el artículo setenta y dos de la ley antes citada el asiento arriba indicado y en el Libro de Cotejos, autorizado por el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos, para la Notaria a mi cargo.- Dada la presente a solicitud del señor Bernabé Manuel Cruz Cruz, quien se identifica con credencial para votar, certificación la cual va protegida con holograma.-----

DOY FE

JOG/RLR/vlo*



[Handwritten signature in blue ink]

LICENCIADO JOSÉ ORTIZ GIRÓN
NOTARIO PÚBLICO No. 113
DEL ESTADO DE MÉXICO

